



# PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO ESCOLAR:	2025-2026
ЕТАРА:	CICLOS FORMATIVOS
NIVEL:	2º GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA:	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

ELABORADO POR: PATRI SILVESTRE	revisado por: Jefe Departamento	APROBADO POR: Director CCFF
FECHA: Septiembre 2025	FECHA: Octubre 2025	FECHA: Octubre 2025





## METODOLOGÍA GENERAL DE DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Se aplicará una metodología eminentemente práctica, mediante una metodología activa, participativa y motivadora, donde cada alumno y alumna pueda tomar sus propias decisiones o consensuarlas con sus compañeros y compañeras en un proyecto colaborativo y conjunto

En las sesiones de clase se intentará, si la actualidad o realidad del momento lo requiere, incorporar a lo largo del curso, temas que ayuden a los alumnos a entender mejor en el entorno en el que viven. Si alguna actividad complementaria atrasara la programación se solucionará a lo largo de la semana o trimestre afectado.

Los temas a tratar según el libro de PARANINFO serán:

#### 1ª Evaluación

TEMA 1.- Digitalización de los sectores productivos.

TEMA 2.- Tecnologías digitales habilitadoras.

Examen temas 1 y 2

TEMA 3.- La nube Examen temas 3

### 2ª Evaluación

TEMA 4.- Aplicación de la inteligencia artificial.

TEMA 5.- Evaluación de datos.

Examen temas 4 y 5

TEMA 6.- Proyecto de transformación digital (Este tema se desarrollará dentro de la asignatura de SEMP).

Presentaciones.





# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Se valorarán un 40% la nota obtenida en pruebas objetivas y tests, los trabajos y ejercicios en clase tendrán una importancia que podrá variar en función del trabajo del que se trate, siendo lo habitual un 45% del total de la nota, dado que se le quiere dar un carácter muy práctico. Se le dará un 15% a la actitud. La asistencia no se evaluará, pero se tendrá en cuenta de modo que si el alumno faltara a clase más de un 15% del total de horas lectivas de la evaluación que corresponda, el profesor podrá determinar no dejar presentarse al alumno a la evaluación.

Actitud: contará un 15% de la nota total del trimestre: Se utilizará una **rúbrica para calcular la actitud** con los siguientes ítems: comportamiento, participación, realización de actividades, asistencia y puntualidad, interés y dedicación. Además se irán anotando negativos que significan que en ese concepto el alumno ha tenido una mala actitud.

Con 4 negativos se le restará un 1.

Con 3 negativos se le restará 0,75.

Con 2 negativos se le estará 0,5.

Con 1 negativo se le restará 0,25.

#### La media entre exámenes se hará a partir de 4,5.

Los trabajos (cuando así se detalle) contarán como un examen más. Además si un trabajo se entrega fuera del plazo marcado se considerará **No Presentado**.

En las notas, tanto de cada evaluación como en la final, cuando se obtengan decimales se podrá redondear al alza o a la baja, según criterio del profesor, dependiendo del seguimiento del alumno, esos decimales se guardarán para obtener la nota final.

Si el alumno suspendiera algún examen se pondrá la evaluación como suspendida, aunque el resto de exámenes estuvieran aprobados. Si no se presentara a un examen, aparecerá como "no presentado", aunque se tuviesen más notas. En este caso la nota de actitud y de asistencia se guardará para cuando la evaluación esté aprobada.





### El 15% de los ejercicios:

Cuando un trabajo se presente fuera de la fecha, se considerará como No Presentado. Los ejercicios se valorarán en ocasiones con iconos, cuya leyenda es:



ENTREGADO -10
NO PRESENTADO-0
TRABAJO PERFECTO -10
BUEN TRABAJO - 8
TRABAJO NORMAL -6
TRABAJO JUSTO - 5
MAL TRABAJO - 4





# CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Las recuperaciones se realizarán de cada examen suspendido pudiendo ser en la misma evaluación o a principios de la evaluación siguiente, en cuanto a los trabajos, se volverán a repetir siempre y cuando no cumplan los objetivos marcados, pudiendo incluso pedir alguno adicional para recuperar.

Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente. En la 2ª evaluación la recuperación coincidirá con las recuperaciones finales.

Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, tan sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.

En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá alcanzar el 10, la nota máxima será un 7, salvo en el caso que se presenten por no haber podido asistir de manera justificada al examen ordinario. En esta situación no hay máxima.

Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.

Junio.- Tras las recuperaciones de Junio, el alumno que tenga materia pendiente o toda la asignatura, como norma general tendrá que recuperar toda la materia, pero si en la recuperación de junio tuviera una nota de 4 y la actitud del alumno durante el curso hubiera sido buena, recuperará únicamente en septiembre la parte pendiente.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En CCFF según la legislación, orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV) a los alumnos no se les puede realizar adaptaciones curriculares significativas, ni no significativas. Sólo se pueden realizar adaptaciones curriculares de acceso.

A un alumno con adaptaciones se le exigirá el cumplimiento de los contenidos mínimos de cada materia fijados por ley.